

PROGRAMACIÓN
CONJUNTO DE PIANO
CEM CATEDRÁTICO ANTONIO GARCIA
HERRERA
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

PROGRAMACIÓN CONJUNTO DE PIANO

INDICE

Introducción

Objetivos

Objetivos específicos

Objetivos Generales de la asignatura

Contenidos

Contenidos específicos

Curso 3º

- Objetivos
- Contenidos
- Metodología
- Secuenciación
- Materiales y recursos
- Criterios de evaluación
- Procedimiento de evaluación
- Criterios de Calificación

Curso 4º

- Objetivos
- Contenidos
- Metodología
- Secuenciación
- Materiales y recursos
- Criterios de evaluación
- Procedimiento de evaluación
- Criterios de Calificación

Medidas de Atención a la diversidad

PROGRAMACIÓN CONJUNTO DE PIANO

INTRODUCCIÓN:

La finalidad de esta asignatura es la práctica en grupo de nuestros alumnos/-as de piano de obras, ya sean arreglos, ya sean obras originales para piano a cuatro manos, a seis manos o dos pianos, donde se trabajen con mayor o menor dificultad elementos prácticos que aparecen en la interpretación entre un grupo de alumnos/-as.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual, por ello, el currículo que ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes, la asignatura de conjunto, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad de grupo, como en el caso de la orquesta, de la banda o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa del centro en el que se realizan los estudios.

La asignatura de Conjunto para piano se ha introducido para los alumnos de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales en el presente desarrollo normativo.

OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

(Según el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.)

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

(Según el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.)

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- c) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- d) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

- e) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- f) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

- g) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD DE CONJUNTO

(Según la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.)

Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- 1.- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

- 2.- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

- 3.- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

4.- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

5.- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.

6.- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

7.- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

8.- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

9.- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.

10.- Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

CONTENIDOS

CONTENIDOS GENERALES.

- La unidad sonora: ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc.
- Agógica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Desarrollo de la igualdad de ataques.
- Análisis e interpretación de obras del repertorio.
- Práctica de conjunto a cuatro o seis manos y dos pianos.
- Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las

- Características de las diferentes versiones, con especial atención a los conciertos para piano y orquesta y dos pianos y orquesta.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

- Lectura a primera vista. Colectiva (cuatro manos y/o dos pianos) e individual. Evolución del papel del piano en las diferentes agrupaciones camerísticas.
- Evolución del repertorio pianístico en la música de cámara en los estilos más representativos de su literatura.
- Estudio de las distintas épocas y estilos de la literatura específicamente pianística a través de la interpretación de repertorio a dos pianos.
- La audición musical. Desarrollo de una audición consciente y crítica a partir de audiciones de interés para la asignatura y su especialidad.
- Preparación al concierto, actuando como miembro de un grupo.
- Técnicas de estudio para la práctica musical en grupo. Diferencias con el estudio para la interpretación individual.
- Profundización en el conocimiento del Piano y sus posibilidades mecánicas y sonoras.

- Relación entre el desarrollo mecánico del instrumento y su repercusión en la escritura pianística de las diferentes agrupaciones camerísticas
- Interpretación de repertorio camerístico a cuatro o seis manos y/o dos pianos.

CURSO: 3º Enseñanzas Profesionales.

Este primer curso de conjunto es el primer contacto que tiene nuestro alumnado en tocar junto a otro compañero en más de un piano; lo ideal sería tres o más pianos en el aula, pero en muchas ocasiones hay que ceñirse a la realidad de la clase. Se pueden trabajar obras originales para dos pianos, pero por su nivel de dificultad, la mayoría de las veces se estudiarán transcripciones de obras orquestales como cuartetos, sinfonías y conciertos con solistas, que de otra manera nunca podrían tocar por ser música sinfónica.

OBJETIVOS:

- Conseguir una coordinación rítmica ejemplar al tocar con el/ los compañeros.
- Trabajar la gestualidad del alumnado para conseguir hacer entradas a tempo y coincidir en la agógica, dinámica, fraseo que pueda requerir la obra en determinados fragmentos. Estudiar obras de diferentes estilos respetando la interpretación dentro de su época, así como ejecución según la importancia del papel que se desempeña al tocar con otra persona/-as.
- Realizar ejercicios de lectura a primera vista en obras a cuatro manos, siempre buscando que sean obras de una dificultad inferior a sus obras de repertorio para posibilitar esta actividad. Se puede introducir esta lectura a primera vista sin el instrumento.
- Estudiar en casa el tiempo suficiente consiguiendo un control de la obra y así poder trabajar en clase con el compañero/-os sin tener que pararnos en aspectos técnicos por falta de estudio.
- Desarrollar una responsabilidad ante el estudio de cada uno en casa, comprendiendo que parte del aprovechamiento de la clase y de la misma asignatura dependerá de esto.
- Estudiar obras a cuatro manos, seis manos, dos pianos, ya sean arreglos o transcripciones como partituras originales para piano.

CONTENIDOS:

- Práctica instrumental en diferentes formaciones. Interpretación de piezas de piano a cuatro o seis manos y a dos pianos. Tanto de forma individual, como colectiva.
- Estudio de las obras determinadas por el profesor para cada trimestre.
- Lectura a primera vista de ejercicios a cuatro manos.
- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos.
- Reconocimiento de los elementos melódicos más significativos: notas del acorde, notas de paso, floreos, apoyaturas.
- Acercamiento a la literatura del piano a través de partituras originales para cuatro manos, seis manos o dos pianos.
- Estudio responsable por parte de cada alumno/-a en casa.
- Reconocimiento y diferenciación de melodía y acompañamiento y distinto tratamiento dinámico de los mismos.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación al papel asignado. Desarrollo del hábito de llevar el papel principal o secundario de la agrupación. Valoración del silencio en la interpretación. Silencio previo al comienzo de la obra. Medida exacta de los silencios intercalados en la obra.
- Práctica de la agógica y la dinámica en la interpretación en grupo. Trabajo y unificación de la agógica de las distintas obras (rubato, retardando, etc.), teniendo en cuenta las necesidades expresivas y de carácter.
- Reconocimiento de los diferentes procesos cadenciales.
- Estudio dentro de obras a cuatro manos de las segundas y primeras, conociendo la función de cada una de estas partes; esto lo podemos aplicar a obras a seis manos y obras para dos pianos.

METODOLOGÍA:

La metodología a emplear en las clases de conjunto de piano debe ser una metodología participativa e integradora para nuestro alumnado, y es un sistema rotativo de actividades; así mientras hay compañeros que están tocando una obra, el resto debe permanecer escuchándola o realizando una primera vista con piano o incluso sin él.

Se realizará lectura a primera vista de métodos para cuatro manos de un nivel de 2º o 3º de Enseñanzas Básicas, esta actividad se puede extrapolar a obras para seis manos u obras para dos pianos (quizá esto sea más complicado de encontrar por el nivel de dificultad para realizar una primera vista, pero siempre tendremos en cuenta el nivel de nuestro alumnado.) La principal finalidad de esta actividad de lectura a primera vista es conseguir una ejecución de la obra de principio a fin, donde la medida sea continua sin interrupciones y desarrollar la destreza de si por algún fallo de lectura o despiste en el pulso rítmico el alumno se pierde, ser previsor y adelantar uno o más compases para esperar al compañero y así continuar la ejecución de la obra hasta el final

Se pedirá al alumnado revisar el trabajo mandado en la clase anterior y cada uno debe haber estudiado el fragmento marcado por el profesor; sin este estudio previo en casa, estas clases no tienen provecho ya que realmente la finalidad de Conjunto de piano es adquirir esa destreza de tocar con otros pianos.

SECUENCIACIÓN:

Se intentará tener entre 2 o 3 obras para piano a 4 o 6 manos en cada trimestre, así como al menos unas 15 piezas leídas a primera vista por trimestre.

MATERIALES Y RECURSOS:

Las condiciones para impartir la asignatura de conjunto sería de un aula grande, con al menos dos pianos y espacio suficiente para llevar a cabo todas las actividades programadas con anterioridad. El alumnado debería estar cómodo, teniendo espacio suficiente para poder escuchar los ejercicios de los compañeros/-as.

Se enumeran los materiales de consulta en relación con la programación de obras a continuación:

- Método para debutantes a cuatro manos, Gurlitt. Sonatina a cuatro manos, A. Weber.
- Piezas a seis manos: "Am Bache" de P. Zilcher, "Capriccietta" de C. Gurlitt
- Transcripciones de obras orquestales: Obertura M.A. Charpentier, Kyrie de *la misa che fa oggi il mio sole*, Cuarteto en Re de W.A.Mozart, Trío de F. Mendelssohn; todas estas obras para dos pianos, incluso se puede añadir una tercera voz que interpretará sólo acompañamiento; el inconveniente que el aula dispone de teclados eléctricos y tan sólo de dos pianos y para este tipo de clase es necesario instrumentos que tengan la misma potencia sonora, si no las voces se pierden.
- Petit Suite, C. Debussy.
- Suite Dolly, op. 56, G. Fauré.
- Dos Marchas militares, E. Granados.
- Debussy, Claro de Luna (arreglo piano 4 manos).
- Debussy, Arabesca n 1 (arreglo piano 4 manos).
- Paganini, La Campanella, (arreglo piano 6 manos).
- Tchaikovsky, The Nutcracker Suite (arreglo piano 4 manos).
- Klavierspiel zu dritt, Leichte Stücke für Klavier zu 6 Händen.
- Bärenreiter Piano Album Four Hand.
- Obras y arreglos de semejante dificultad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- La valoración del aprendizaje de los alumnos se realizará tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación establecidos. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en función de los objetivos educativos.
- Realizar ejercicios de lectura a primera vista en obras a cuatro manos o dos pianos, siempre buscando que sean obras de una dificultad inferior a sus obras de repertorio para posibilitar esta actividad. Tocar a primera vista con fluidez y comprensión, sin interrupción ni repeticiones.
- Estudiar en casa el tiempo suficiente
- Estudiar obras a cuatro manos, seis manos, dos pianos, ya sean arreglos y transcripciones como partituras originales para piano.
- Trabajar la gestualidad del alumnado para conseguir hacer entradas a tempo y coincidir en la agógica, dinámica, fraseo que pueda requerir la obra en determinados fragmentos.
- Conseguir una coordinación rítmica ejemplar al tocar con el/ los compañeros.
- Se valorará el trabajo realizado en casa semanalmente, así como la actitud ante la asignatura y el interés por la misma.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizará en forma de exámenes trimestrales y notas de clase a través de un registro. El examen trimestral consistirá en:

- Lectura a primera vista de un fragmento sencillo.
- Interpretación, en forma de audición, en el aula, de la obra u obras (a cuatro o seis manos, o a dos pianos) programada para cada trimestre.
- Audiciones (de carácter interno o público) para aquellos alumnos/-as que presenten el nivel exigido.

Se valorará el comportamiento del alumno en las audiciones y la calidad del trabajo presentado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación nos ayudarán a realizar la calificación de nuestro alumnado. Así:

1. Alumnado que asiste a clase y presta atención a las explicaciones del profesor, así como muestra actitud participativa y resolutive ante algún problema en la partitura.
2. Alumnado que trabaja en casa y va con el ritmo programado para la clase.
3. Alumnado que es capaz de realizar lectura a primera vista con una concentración y pulcritud rítmica, sin interrupciones ni repeticiones.
4. Alumnado que muestra respeto por la asignatura, tanto como por el profesor y sus compañeros.
5. Alumnado que presenta nivel de ejecución ante la obra de acuerdo al curso al que pertenece.
6. Alumnado que presenta un nivel de ejecución superior al curso y obra que corresponde en ese momento.
7. Alumnado que puede trabajar más obras de las estipuladas para cada evaluación según la programación de la asignatura.

Mínimos exigibles.

Desde un punto de vista más concreto, para aprobar el primer curso de conjunto en la especialidad de piano será requisito indispensable superar los contenidos pertenecientes al tercer curso de Enseñanzas profesionales reflejado en esta programación.

Calificación.

- ✓ Asistencia a clase: 10%
- ✓ Lectura a primera vista: 20%
- ✓ Interpretación de la obra a 4 ó 6 manos o dos pianos: 50%
- ✓ Práctica de la agógica y la dinámica en la interpretación en grupo: 20%

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso evaluador.

Los resultados de la Evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa la inferior a 5.

Aquel alumnado cuya calificación sea negativa, contará con la convocatoria extraordinaria de **Septiembre**

Contenido de la Prueba:

- Lectura a primera vista de un fragmento sencillo.
- Interpretación de 3 obras para piano a cuatro o seis manos, o a dos pianos, de entre las programadas para el curso.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación y mínimos exigibles que en la convocatoria de Junio

CURSO: 4º Enseñanzas Profesionales.

Con este curso se pretende una continuación y ampliación de lo ya visto en el primer año, aunque con nuevos elementos prácticos y mayor dificultad de ejecución que permitirá un conocimiento más exhaustivo, general y completo de las obras a interpretar.

OBJETIVOS:

- Conseguir un control sobre la coordinación rítmica al tocar con el/ los compañeros con el objetivo de que al sonar todas las partes se cree la atmósfera general de la pieza.
- Estudiar obras a cuatro manos, seis manos, dos pianos, ya sean arreglos y transcripciones como partituras originales para piano de un nivel más avanzado que el curso anterior.
- Controlar la gestualidad del alumnado para conseguir hacer entradas a tiempo y coincidir en la agógica, dinámica, fraseo que pueda requerir la obra en determinados fragmentos.
- Estudiar y consolidar obras de diferentes estilos respetando la interpretación dentro de su época, así como ejecución según la importancia del papel que se desempeña al tocar con otra persona/-as dentro de este nivel.
- Realizar ejercicios de lectura a primera vista en obras a cuatro manos, siempre buscando que sean obras de una dificultad inferior a sus obras de repertorio primero de una manera visual sin poner las manos en el teclado.
- Estudiar en casa el tiempo suficiente consiguiendo un control de la obra y así poder trabajar en clase con el compañero/-os sin tener que pararnos en aspectos técnicos por falta de estudio.

CONTENIDOS:

- Estudio de las obras determinadas por el profesor para cada trimestre.
- Lectura a primera vista de obras a cuatro manos, dos pianos, con instrumento y en ocasiones sin él.
- Estudio dentro de obras a cuatro manos de las segundas y primeras, conociendo la función de cada una de estas partes, papel principal o papel secundario de la agrupación; esto lo podemos aplicar a obras a seis manos y obras para dos pianos.
- Acercamiento a la literatura del piano a través de partituras originales para cuatro manos, seis manos o dos pianos.
- Estudio responsable por parte de cada alumno/-a en casa.
- Valoración del silencio en la interpretación. Silencio previo al comienzo de la obra. Medida exacta de los silencios intercalados en la obra.
- Práctica de la agógica y la dinámica en la interpretación en grupo. Trabajo y unificación de la agógica de las distintas obras (rubato, retardando, etc.), teniendo en cuenta las necesidades expresivas y de carácter.
- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos.
- Reconocimiento de los elementos melódicos más significativos: notas del acorde, notas de paso, floreos, apoyaturas.
- Reconocimiento y diferenciación de melodía y acompañamiento y distinto tratamiento dinámico de los mismos.

METODOLOGÍA:

La metodología a emplear en las clases de conjunto de piano debe ser una metodología participativa e integradora para nuestro alumnado, y es un sistema rotativo de actividades; así mientras hay compañeros que están tocando una obra, el resto debe permanecer escuchándola o realizando una primera vista con piano o incluso sin él.

Se realizará lectura a primera vista de métodos para cuatro manos de un nivel de 2º o 3º de Enseñanzas Básicas, esta actividad se puede extrapolar a obras para seis manos u obras para dos pianos (quizá esto sea más complicado de encontrar por el nivel de dificultad para realizar una primera vista, pero siempre tendremos en cuenta el nivel de nuestro alumnado.) La principal finalidad de esta actividad de lectura a primera vista es conseguir una ejecución de la obra de principio a fin, donde la medida sea continua sin interrupciones y desarrollar la destreza de si por algún fallo de lectura o despiste en el pulso rítmico el alumno se pierde, ser previsor y adelantar uno o más compases para esperar al compañero y así continuar la ejecución de la obra hasta el final

Se pedirá al alumnado revisar el trabajo mandado en la clase anterior y cada uno debe haber estudiado el fragmento marcado por el profesor; sin este estudio previo en casa, estas clases no tienen provecho ya que realmente la finalidad de Conjunto de piano es adquirir esa destreza de tocar con otros pianos.

SECUENCIACIÓN:

En cada trimestre se trabajaran:

Se programa el trabajar todo los aspectos mencionados en los contenidos a través de diferentes obras y materiales, así en esta primera evaluación se trabajarán ejercicios a cuatro manos en una **primera vista** de piezas a cuatro manos, donde las primeras muestran una clara función melódica mientras las segundas función armónica y de acompañamiento.

Estudio de **dos obras breves para cuatro manos** dentro de las que vienen en programa u otras de igual o semejante dificultad. Son obras de un nivel de dificultad bajo, la idea es que puedan trabajarla en un par de semanas y poder tocarlas en conjunto en la clase. También cabe la posibilidad de trabajar una sola obra siempre y cuando sea de mayor duración y dificultad dentro de las que hay en el programa.

Se trabajará **una obra a seis manos o dos pianos**, donde a lo largo del curso dentro de la posibilidad del número de alumnos/-as por clase se rotarán las partes de bajo, contralto y soprano para que cada alumno/-a pueda trabajar las distintas voces y su función, ya sea armónica, melódica o contrapuntística. Son obras de un nivel de dificultad bajo, la idea es que puedan trabajarla en un par de semanas y poder tocarlas en conjunto en la clase.

MATERIALES Y RECURSOS

Las condiciones para impartir la asignatura de conjunto precisaría de un aula grande, con al menos dos pianos y espacio suficiente para llevar a cabo todas las actividades programadas con anterioridad. El alumnado debería estar cómodo, teniendo espacio suficiente para poder escuchar los ejercicios de los compañeros/-as.

Se enumeran los materiales en relación con la programación de obras a continuación:

- Método para debutantes a cuatro manos, Gurlitt.
- Sonatina a cuatro manos, A. Weber.
- Piezas a seis manos: "Am Bache" de P. Zilcher, "Capriccietta" de C. Gurlitt
- Transcripciones de obras orquestales: Obertura M.A. Charpentier, Kyrie de *la misa che fa oggi il mio sole*, Cuarteto en Re de W.A.Mozart, Trío de F. Mendelssohn; todas estas obras para dos pianos, incluso se puede añadir una tercera voz que interpretará sólo acompañamiento; el inconveniente que el aula dispone de teclados eléctricos y tan sólo de dos pianos y para este tipo de clase es necesario instrumentos que tengan la misma potencia sonora, si no las voces se pierden.

Petit Suite, C. Debussy.

- Suite Dolly, op. 56, G. Fauré
- Dos Marchas militares, E. Granados.
- Polka italiana, S. Rachmaninov Debussy, Claro de Luna (arreglo piano 4 manos).
- Debussy, Arabesca n 1 (arreglo piano 4 manos).
- Paganini, La Campanella, (arreglo piano 6 manos).
- Tchaikovsky, The Nutcracker Suite (arreglo piano 4 manos).
- Klavierspiel zu dritt, Leichte Stücke für Klavier zu 6 Händen.
- Bärenreiter Piano Album Four Hand.
- Obras y arreglos de semejante dificultad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La valoración del aprendizaje de los alumnos se realizará tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación establecidos. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en función de los objetivos educativos.

- Realizar ejercicios de lectura a primera vista en obras a cuatro manos, siempre buscando que sean obras de una dificultad inferior a sus obras de repertorio para posibilitar esta actividad. Se puede introducir esta lectura a primera vista sin el instrumento.
- Estudiar en casa el tiempo suficiente
- Estudiar obras a cuatro manos, seis manos, dos pianos, ya sean arreglos y transcripciones como partituras originales para piano.
- Trabajar la gestualidad del alumnado para conseguir hacer entradas a tempo y coincidir en la agógica, dinámica, fraseo que pueda requerir la obra en determinados fragmentos.

- Conseguir una coordinación rítmica ejemplar al tocar con el/ los compañeros.

Se valorará el trabajo realizado en casa semanalmente, así como la actitud ante la asignatura y el interés por la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación nos ayudarán a realizar la calificación de nuestro alumnado. Así:

Alumnado que asiste a clase y presta atención a las explicaciones del profesor, así como muestra actitud participativa y resolutiva ante algún problema en la partitura.

Alumnado que trabaja en casa y va con el ritmo programado para la clase.

Alumnado que es capaz de realizar lectura a primera vista con una concentración y pulcritud rítmica.

Alumnado que muestra respeto por la asignatura, tanto como por el profesor y sus compañeros.

Alumnado que presenta nivel de ejecución ante la obra de acuerdo al curso al que pertenece.

Alumnado que presenta un nivel de ejecución superior al curso y obra que corresponde en ese momento.

Alumnado que puede trabajar más obras de las estipuladas para cada evaluación según la programación de la asignatura.

Mínimos exigibles.

Desde un punto de vista más concreto, para aprobar el segundo curso de conjunto en la especialidad de piano será requisito indispensable superar los contenidos pertenecientes al tercer curso de Enseñanzas profesionales reflejado en esta programación.

Calificación.

- ✓ Asistencia a clase: 10%
- ✓ Lectura a primera vista: 20%
- ✓ Interpretación de la obra a 4 ó 6 manos o dos pianos: 50%
- ✓ Práctica de la agógica y la dinámica en la interpretación en grupo: 20%

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso evaluador, la tercera evaluación tendrá carácter de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa la inferior a 5.

Aquel alumnado cuya calificación sea negativa, contará con la convocatoria extraordinaria de **Septiembre**.

Contenido de la Prueba:

- Lectura a primera vista de un fragmento sencillo.

- Interpretación de 3 obras para piano a cuatro o seis manos, o a dos pianos, de entre las programadas para el curso.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación y mínimos exigibles que en la convocatoria de Junio.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar, circunstancia esta que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en todas las situaciones, aun sin dejar de tener presente que cada individuo presente una estabilidad en su conducta, que le da coherencia a su actuación personal a nivel de actuaciones externas y de desarrollo interno personal. Esta diversidad tiene amplia repercusión en las aulas, puesto que en ese escenario educativo se dan de forma continua y permanente manifestaciones de la diversidad de los alumnos que las conforman. El concepto de atención a la diversidad.

Cualquier profesional de la educación, que se aproxime a los alumnos que pueblan las aulas de los centros educativos, captará rápidamente la existencia de alumnos diversos. Diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo y que tiene su origen en factores diversos, derivados de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas.

Criterios de Atención a la diversidad

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de clarinete tendremos en cuenta una serie de **criterios**:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos alumnos con deficiencias a nivel personal y con características cognoscitiva por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra programación musical, intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una **educación musical comprensiva y de calidad.**